

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32644** *VESLAF 2007, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,

Haca saber: Que en el proceso de ejecución número 514/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Marisol Davila Quispe, Maria Luz Salvatierra Soliz, Marco Antonio Zabala Alvarado, Rayan Bahar, Lidia Concepción Ortigoza De Prieto, Marisol Davila Quispe, Maria Luz Salvatierra Soliz, Marco Antº Zabala Alvarado y Rayan Bahar, se ha dictado auto en fecha 30-10-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Veslaf 2007, S.L." por importe de 41.663,89 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 4 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090080887-1